



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Relaciones Exteriores

PANAMÁ 4, PANAMÁ

N.V.-D.P.C.E./D.G-MIRE-2020-02706

El Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado - saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, en ocasión de hacer referencia a la Nota Verbal No. DCEP-1278, fechada 16 de enero del presente año, mediante la cual solicita el Beneplácito de Estilo para el Honorable Señor **FAUSTO MARINO MENDOZA RODRÍGUEZ**, como próximo Embajador designado de la República Dominicana ante el Gobierno de la República de Panamá.

El Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado - tiene a bien comunicar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, que el Gobierno Nacional ha concedido el Beneplácito de Estilo a favor de Su Excelencia **FAUSTO MARINO MENDOZA RODRÍGUEZ**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Panamá.

El Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado - aprovecha la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Panamá, 4 de febrero de 2020

Al Honorable
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Santo Domingo

